

# El Día de Palencia

Anuncios, Esqueles y Comunicados según tarifa del periódico  
Pago anticipado  
Administración: Mayor principal, 15  
Teléfono 8  
(Edificio Social de la Federación)

Periódico de información general

PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

La correspondencia al Sr. Director de EL DIA - Escriban siempre: Apartado de Correos, núm. 34

SUSCRIPCIONES:  
Trimestre 6 pesetas  
Semestre 12 pesetas  
Ano 24 pesetas  
América y Portugal: 30 pts. al año  
Redacción e Imprenta:  
Mayor principal, 15.- Teléfono 8  
(Edificio Social de la Federación)

AÑO XXXVI - 2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Sábado 11 de Julio de 1925

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 11.238

## DEL MOMENTO

### LAS MEDIAS PALABRAS

Hoy se nos ha acercado un amigo y nos ha dicho bajando la voz: Esto se lo digo a usted reservadamente. Fulano de Tal no es hombre de fiar. Yo sé de él algunas cosas que no quiero decir públicamente para no perjudicarlo, pero desde luego se lo prevengo a usted para que haga de ello el uso que crea conveniente.

Y lo cierto es que el amigo no nos dijo una palabra más. No supimos lo que él sabía del desgraciado Fulano que había caído en su lengua, pero supimos que lo mismo que a nosotros y con la misma reserva lo había contado a muchos otros, con lo cual resultaba que no queriendo perjudicar a Fulano de Tal, le estaba causando el mayor y más irreparable de los perjuicios, el de la herida por la espalda, el del ataque, que no puede ser contrarrestado ni defendido.

Cuando se sabe «algo» de alguien, no hay más que dos procedimientos nobles que emplear, o callarlo o decirlo en voz alta, nunca decirlo en voz baja ni a medias palabras.

La reticencia o la media palabra es la más cobarde, la más cruel y la más dañina de las injurias. Tanto si la imputación es falsa como si es verdadera, dicha con toda claridad y en voz alta, tiene siempre dos ventajas de inapreciable valor. La de que se sabe lo que se dice y la de que puede ser excusada o justificada.

Pero aquello que se dice «no queriendo decir» o dejando suponer que es tanto o más lo que se calla que lo que se dice, es terriblemente portífero; porque nadie sabe lo que puede crear, y es lo más probable, toda la malicia humana, que sea mucho más lo que se crea que lo que realmente existe.

Por otra parte el acusado por la murmuración, como no sabe a punto fijo, si es que llega a saber algo,

qué es lo que se dice ni quién lo dice, no le es posible ni demostrar su inocencia ni excusar su culpabilidad exponiendo los verdaderos motivos o circunstancias que en el delito concurrieron y que pudieran atenuarlo.

Tal vez un hombre tuvo una idea, una mala tentación y cayó en una falta. Ya se ha arrepentido de ella, y si el silencio de los que la conocen le protege, el hombre quedará positivamente redimido.

Más sino se le quiere dispensar la gracia del silencio, es mucho mejor, indudablemente mejor, publicar a voz en grito y con todo detalle su culpa. Los que escuchan la acusación sabrán sin engaño el alcance de la misma, y el acusado podrá detallar las circunstancias que en ella concurrieron y que acaso amenguaron su responsabilidad, y el arrepentimiento que la siguió.

Y, sin embargo, ¡qué poco frecuente es esta conducta en la sociedad!

La cruel reticencia se disfraza de caridad y de misericordia. Y la verdadera caridad, la que hablando al corazón del culpable puede provocar su arrepentimiento, o la que puede conservarle, o defenderle si el arrepentimiento se hubiera ya presentado, esa no la ejerce nadie.

La repugnancia cuando se no habla en reserva y sin quererlos decir las cosas.

Dumas dijo con cierto fondo de verdad, que saberlo todo era perdonarlo todo. Y, en efecto, son tantos y tan complicados los móviles de las acusaciones humanas, que conocidos y apreciados con serenidad y con sabiduría, la culpabilidad en la mayor parte de los casos, se diluye. Pero, cómo hemos de perdonar, si empezamos por ignorar, y no se nos dicen las cosas?

dores de una propiedad de cuatro a diez deciatinas (la deciatina tiene una hectárea y 0.50 áreas), según la calidad de la tierra. No se abolió el régimen de la propiedad colectiva, pero cambiaba de naturaleza; los campesinos podían elegir entre la propiedad individual o la copropiedad de un lote, del que podían retirar su parte cuando les pareciera oportuno.

Los campesinos se dieron pronto cuenta de las ventajas que les proporcionaba la nueva ley, y ocho años más tarde ya existían en Rusia 3.027.129 pequeños propietarios de 26.853.000 deciatinas (29.404.045 hectáreas) y sólo la falta de topografía retrasaba la implantación del nuevo régimen. A fines de 1914 el número de pequeños propietarios se acercaba a los seis millones. Contra los anuncios de los pessimistas, el número de campesinos que vendió sus tierras en cuanto se encontró propietario de las mismas fue muy escaso y la mayoría de las veces se trataba de emigrados a las ciudades que continuaban inscritos en el *mir* y al disolverse éste y convertirse en propietarios más bien resultaban perjudicados que favorecidos si volvían al campo.

Sin embargo, tarde o temprano hubieran vendido los campesinos sus tierras si el Gobierno no hubiera sabido organizar la ayuda financiera a los nuevos propietarios. Para ello se constituyó el «Banco de los Aldeanos», que tenía esta doble misión: comprar tierras para venderlas a plazos y facilitar el crédito agrícola. En realidad este Banco atendió limitándose, desde su primer año, a ayudar a los Bancos populares, que fueron las verdaderas bases del crédito.

Estos Aandos populares se constituyeron en 1905, poco antes de la reforma, con fondos de las Cajas de Ahorros y de las provincias y municipios. Su éxito fue tan rotundo, que siete años después había regiones de Rusia que tenían un Banco popular en cada distrito y en 1912 el número de familias y Sociedades que utilizaban sus servicios pasaban de ocho millones quinientas mil.

Así pudo prosperar la agricultura rusa en los años siguientes a la reforma. En 1905 el valor de las máquinas agrícolas no pasaba de 25 millones y siete años después era de 140 millones; en ese mismo año los labradores rusos emplearon 1.200 quintales de abonos químicos, y en 1912, 5.750.000 quintales, las escuelas de agricultura que en 1907 tenían 9.300 alumnos, reunieron en 1911 más de 15.000; en ese mismo año se constituyeron 4.200 cooperativas agrarias de las 22.000 que existían en 1912.

El esfuerzo realizado para crear la pequeña propiedad puede resumirse en unas pocas cifras. En 1861, los nobles poseían 120 millones de deciatinas de tierra; en 1905, ese número estaba reducido a 82 millones, y en 1916, a 63 millones; pero en estas cifras están incluidas las tierras no cultivables, que son aproximadamente el 45 por 100. En esta última fecha, los pequeños propietarios, que 45 años antes no existían, son dueños de 188 millones de deciatinas.

Toda esta labor fue destruida por el bolchevismo, que al fin se ha visto obligado a restablecer, de hecho por lo menos, la propiedad de la tierra. Pero ahora hay que comenzar el esfuerzo, y en la situación casi desesperada de la hacienda rusa y sin la ayuda del ahorro y del capital privado será obra de muchísimo tiempo.

Rafael LUIS DÍAZ

Luis Martín Gromaz  
Médico de la Armada  
Especialista en gerganía, nariz y oídos  
Mayor pral., 19 y 21  
De 10 a 1 y de 4 a 6

## De interés provincial

### El presupuesto de la Diputación

Los periódicos oficiales comienzan a ser interesantes.

Ayer, bajo el epígrafe «Así se gobierna», formulamos un comentario encomiástico, al ver que la «Gaceta de Madrid» daba albergue en sus columnas al R. D. de concesión a los agricultores de préstamos sobre el importe de la mitad del valor del trigo que depositen en garantía, realizando así una obra de carácter nacional, y de protección a la Agricultura; y hoy el «Boletín Oficial» de la provincia de Palencia, nos proporciona ocasión para otro comentario, también halagüeño, respecto a la Administración Provincial.

Dicho «Boletín» inserta la cuenta definitiva que rinde el depositario de fondos provinciales correspondiente al ejercicio del presupuesto de 1924-25 por las operaciones de ingresos y pagos ocurridos en la Caja de su cargo desde 1.º de Julio de 1924 a 30 de Junio de 1925. De tal cuenta copiamos el particular siguiente:

#### Cuenta de Caja

INGRESOS	
	Pesetas Cts.
Por la existencia que resultó en fin del ejercicio anterior . . .	214.737 60
Por los ingresos realizados durante los doce meses que comprende este ejercicio . . .	1.056.668 84
Summ. . .	1.056.668 84
PAGOS	
Pagos verificados en igual período . . . . .	728.914 35
Existencia para el siguiente ejercicio . . .	327.754 49

Hay, pues, en aras provinciales la respetable suma de *trescientas veintiseis mil setecientas cincuenta y cuatro pesetas con cuarenta y nueve céntimos*, con la cual es posible desarrollar las iniciativas esbozadas por la Diputación Provincial en el Presupuesto hoy en curso, todas ellas importantes, como habrán tenido ocasión de apreciar los lectores de EL DIA DE PALENCIA que oportunamente insertó la Memoria justificativa de la necesidad, utilidad y cuantía de los nuevos gastos presupuestados, por referirse a temas tan importantes como Servicio Sanitario, Consultorio Antituberculoso, Instituto de higiene, Asistencia social, Fomento de la riqueza agrícola y Beneficencia.

Las economías logradas en el presupuesto 1924-25, según nuestras noticias, han sido importantes, y como entendemos que estas cuestiones deben ser conocidas por los contribuyentes de la provincia, ofrecemos a nuestros lectores una información completa y detallada sobre el particular, tan pronto obtengamos los datos precisos a tal efecto.

**En Melgar** El industrial Laudelino de la Sierra, ha quedado a su cargo el traspaso del almacén de maderas de José María, donde encuentran toda clase de maderas de las provincias de España y extranjero, vendiendo a precios muy baratos. Para primeros de agosto se abrirá una magnífica cabaña de aserrar con todas las adelantos, a disposición de la clientela. —No confundirse, en el ferri de ganado, frente a la Tahona. Pedir precios a Laudelino de la Sierra, en Melgar de Fernamental (Burgos).

### Los estudiantes católicos a Roma

En estos días en que todo es espíritu de grandeza al invitar a todos los jóvenes católicos para asistir a Roma, nos excusaríamos de un deber si no hicieramos nosotros también una breve exhortación a nuestros compañeros los estudiantes para participar de esa sublimidad que por tal acontecimiento reina en los corazones católicos.

Vosotros, compañeros estudiantes, ya sabéis de qué se trata; sólo os resta para decidirlos a ser peregrinos, avivar vuestra alma y meditar un momento sobre la importancia de la excursión.

Debéis de pensar en primer lugar la cultura que proporciona tal visita a la ciudad eterna, puesto que es ver la historia en la realidad, es palpar

las maravillas y la belleza de la ciudad madre por así decirlo, es ilustrarse en muchas verdades que hoy desconocemos.

Además, los estudiantes somos los más llamados dentro de la juventud a dar una prueba patente de nuestra civilidad y a adquirir cierta cultura y cierto espíritu. ¡Oh el espíritu que parece inerte en algunos jóvenes! Espíritu, sí, y con esto solamente, justificariamos nuestro ruego.

La juventud, y especialmente la juventud escolar, debe tener ideal, riqueza y trabajo, como decía el poeta; cualidades siempre envueltas en el rictus del entusiasmo, que es el mayor incentivo y estimulante para hacer las obras buenas.

Pecaría de iluso si abundara en párrafos más o menos literarios pa-

ra invitaros a tal Peregrinación; además no dudo que muchos que cumplieris desde luego nuestro ruego y daréis la conveniente representación estudiantil ante S. S. el Papa.

Así lo esperan vuestros compañeros de la Federación de Valladolid, que desde estas columnas os saludan con todo afecto, advirtiéndoles que de esta capital de Valladolid, se han alistado muchos, tanto federados como no federados.

El secretario por la Federación,  
A. Santos y PASTOR

## Notas de Sociedad

### Boda distinguida en Astudillo

El pasado miércoles 8, a las once de su mañana, se verificó el enlace matrimonial de la bellísima y distinguida señorita Luisa Gutiérrez Santoyo, hija del acudado propietario don Juan Gutiérrez y de doña Benita Santoyo, con nuestro buen amigo el culto farmacéutico de esta villa y corresponsal en ella de este periódico don Rodrigo Nebreda y G. del Olmo, hijo de doña Nieves G. del Olmo, viuda de Nebreda.

La novia, sencilla y elegante, lucía vestido de viaje.

En automóviles se dirigieron con los numerosos invitados a la ermita del Santísimo Cristo de Torre, donde con toda solemnidad se celebró la ceremonia.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote de Villadiego (Burgos) don Manuel Arroyo y Revuelta.

Figuraron como padrinos doña contrayente, y don Ramón Nebreda y G. del Olmo, hermano del novio.

Como testigos firmaron en esta matrimonial los padres de ambos contrayentes y por parte de la novia don Pedro Pulgar y don Arsenio Nebreda y por la del novio don Santiago Manrique y don Florencio Fernández Yáñez.

Terminada la ceremonia nupcial y de regreso en casa de la novia, donde se derrochó el buen gusto en el adorno maravilloso de las mesas, se sirvió un espléndido almuerzo.

El número de regalos recibidos por el nuevo matrimonio, como el de telegramas de felicitación que en el día llegaron, fué numeroso.

Entre los invitados que al acto asistieron, a más de los ya citados, figuran: Señoras de Gutiérrez (don Joaquín), Pulgar (don Pedro), Manrique (don Santiago), Illera (don Víctor), y García (don Alfonso) y señoritas Pilar Pulgar, Eugenia Gutiérrez, Cristina Revuelta, Julia y Avelina G. del Olmo, Carmina Nieto, Amparo y Carmen Polanco, Patrocinio Paisán, Carmen Ortega, Pura Nebreda, Marina López, María García y Ramona Estébanez.

Señores don Joaquín Gutiérrez, don Julio y don Vicente G. del Olmo, don Eladio Santander, don Víctor Illera, don José Nebreda, don Alfonso García, don Carlos Aguado, don Eusebio Manrique, don Vicente Andrés, don Justo Castaño, don Ramón y don Octaviano Gutiérrez Santoyo, don Jaime y don Ramón G. del Olmo, don Silvano Manrique, don Ramón Arana, don Maximiano y don Ángel Gutiérrez y don Eduardo y don Julio F. Divar.

El nuevo matrimonio salió en el correo de Irún para visitar durante su luna de miel Burgos, San Sebastián, Biarritz, París, San Juan de Luz, Cannes y otras poblaciones.

A las numerosas felicitaciones que los nuevos señores de Nebreda y G. del Olmo recibieron, unimos la nuestra muy sincera.

J. DIVAR

Astudillo, 10-7-925.

### Necrológica

El día 6, a las doce de la noche, después de rápida enfermedad, dejó de existir la que en vida fué esposa de nuestro buen amigo don Antonio

## De Nicolás II a Lenin

### La reforma agraria en tiempo de los zares

El bolchevismo destruye todo el esfuerzo realizado con éxito para la creación de la pequeña propiedad

Muchas personas, que no son socialistas pero que miran el bolchevismo con simpatía o por lo menos con una curiosidad benévola, han encontrado una cómoda disculpa a su actitud en la razón siguiente: «Peores cosas ocurrían en la Rusia de los zares». Para la inmensa mayoría de los hombres, esto es una cosa tan evidente como las historias de la España pintoresca y de la España negra, y de intento hemos buscado esta comparación, porque las dos cosas tienen un fundamento parecido: la ignorancia. Así como hay quien sólo sabe de España que existen corridas de toros y majas y que la inquisición quemaba herejes, así existe mucha gente que de Rusia sólo ha oído del «Kaut», los cosacos y más recientemente de Rasputin.

Y, sin embargo, en la legislación zarista hay esfuerzos muy apreciables para mejorar la situación del pueblo ruso, y en algunos aspectos ofrece verdaderos modelos de lo que puede hacer un Gobierno. En la imposibilidad de abarcar todos los órdenes de la vida, ni siquiera algunos, hemos decidido limitarnos a reseñar, brevemente, la obra realizada por los Gobiernos de Nicolás II en favor de los campesinos; nuestros lectores verán que la ayuda del Estado había ido creando en Rusia la pequeña propiedad y que sin la revolución bolchevista probablemente tendría esa nación una sólida armadura so-

cial formada por millones de pequeños y medianos propietarios de la tierra.

No se entienda que vamos a hacer la apología del zarismo; sin dar crédito a las innumerables leyendas que circulan, sabemos que la Rusia imperial puede ser acusada de muchas culpas, pero no será nunca el bolchevismo quien esté autorizado para actuar de fiscal.

La emancipación de los siervos, realizada en 1861, crea la pequeña propiedad agraria, pero en forma colectiva; es la agrupación rural (*mir*) quien posee las tierras, y su distribución entre los aldeanos reviste formas distintas. Unicamente en Ucrania se admitió la propiedad individual de los recién libertados. Este régimen colectivo vivió hasta 1906, en que el Gobierno Stolypine concedió a los campesinos el derecho a retirarse del *mir* conservando, pero ya con pleno dominio, la parcela o las parcelas que en las distribuciones anteriores le hubiesen correspondido; además se obligaba a los *mir* a cambiar las parcelas designadas de cada propietario por un lote único de terreno.

Esta ley fué mejorada y completada tres años más tarde; el trabajo de concentración parcelaria quedaba todo a cargo del Estado, no sólo el coste de los trabajos catastrales, sino también por estar absolutamente exentas de impuesto estas transmisiones. Como los *mir* habían ido amortizando la indemnización que hubo que pagar a los propietarios de las tierras expropiadas en 1861, unos cuantos millones de aldeanos rusos se encontraron sin deambular un solo céntimo posee-

SEGUNDO ANIVERSARIO del niño

### ENRIQUE JULIÁN TOVAR

que falleció en Palencia el día 13 de Julio de 1923

R. I. P.

Sus afligidos padres don Pedro y doña Adela; hermana Carmen; abuela Juana Castaño; tíos, tíos políticos, primos y demás familia,

Al recordar tan sensible pérdida, suplican a sus amistades eleven una oración por el eterno descanso del finado.

Las misas que se celebren el lunes, 13, en la Iglesia Parroquial de San Lázaro de siete y media en adelante, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

EN EL PASO A NIVEL DE LA CARRETERA DE MAGAZ

Un carro arrollado por el tren expreso

Niña gravemente herida

Cómo ocurrió el accidente

A las 3 11 de la mañana de hoy y en el paso a nivel de la carretera de Magaz, fué arrollado por el tren expreso descendente de Madrid a Santander, número 919, un carro propiedad de Román Bécara Ríos, de 39 años, casado, jornalero, vecino de Pobladora del Valle, (Zamora), conducido por el mismo y ocupado por su esposa Obdulia Losada López, de 41 años, y sus hijos Aureliano, de 5 meses y Fredesvinda, de 7 años, que se dirigían a Herrera de Valdecañas.

Según informes recogidos en la Estación del ferrocarril del Norte, el citado Román pidió por favor a la guardabarrera, que le abriese una de las puertas del paso, con el fin de cruzar éste antes de la llegada del tren, estimando que el convoy no se aproximaría tan pronto, a cuyo ruego accedió la mujer, y al acercarse a la vía la caballería que arrastraba el vehículo y rebasando los rieles, la máquina se echó encima, causando la muerte del animal y haciendo que el carro volcase.

El convoy se detiene

Apercibido el maquinista del suceso, frenó rápidamente y el tren se detuvo, descendiendo del mismo varios empleados y los agentes de policía que prestaban servicio en el expreso, don Blas Herráiz y don Jacinto Muntán.

A un lado de la vía se hallaban tendidos la niña Fredesvinda, que presentaba lesiones de importancia en la cabeza, y su madre Obdulia, que fueron recogidas en el tren, que retrocedió a la estación de viajeros.

A la Sala de Socorro

Las heridas, en unas camillas, se las trasladó a la Sala de Socorro, en donde el médico de guardia, don Tomás Caballero, las hizo la primera cura, apreciando en la niña conmoción cerebral y supuesta fractura de la base del cráneo, de pronóstico gravísimo, y en Obdulia contusión en la región escapular izquierda, sin poderse apreciar si existe fractura de la quinta costilla del mismo lado, por ser difícil.

En el Hospital

Desde la Sala de Socorro, con todo género de precauciones, fueron conducidas madre e hija al Hospital de San Bernabé y San Antolín ocupando las camas números 2 y 21 de la Sala de Santa Amalia.

Diligencias

El agente de vigilancia, de servicio en la Estación, don Marcelo de la Fuente y los guardias de Seguridad don Orencio Melgar y don Aurelio Vega, instruyeron las oportunas diligencias, de las cuales dieron cuenta al Juzgado de Instrucción que se personó en el lugar del suceso, tomando amplia declaración a la guardabarrera y al dueño del carro Román Bécara.

Este y su hijo Aureliano, que resultaron ilesos, en el momento de ocurrir el accidente iban a pie, detrás del carro.

Fallece la niña

A poco de ingresar en el Hospital, falleció la niña Fredesvinda. La madre sigue algo mejor.

De las corridas de feria

Una nota oficiosa y un comentario

COMISIÓN DEL COMERCIO

La Comisión de Comercio que ha sido designada para gestionar la organización de dos grandes corridas de toros durante las ferias de San Antolín del próximo Septiembre, celebró ayer su última reunión, de la que nos ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«Habiendo recibido contestación de los señores empresarios arrendatarios de la Plaza de Toros a la carta que esta comisión les dirigió haciéndoles proposiciones en vista del resultado obtenido por la suscripción abierta, trató de averiguar—conociendo los rumores contradictorios que circulaban y un suelto de un periódico local que los corroboraba—si la cantidad ofrecida por el Ayuntamiento, y que figuró al frente de la suscripción, se mantenía o no.

Y conocido el criterio opuesto a la concesión de dicha suma para la subvención a las proyectadas corridas, no pudiendo llegar con la sola cooperación del Comercio y particulares a la cifra fijada por la Empresa para organizar los espectáculos taurinos propuestos, la Comisión da por terminada su misión, no sin lamentar el fracaso de sus gestiones en las que, justo es consignarlo, se ha visto asistida por el entusiasmo de los comerciantes e industriales que, con muy contadas excepciones, han respondido al llamamiento que se les hizo.

Pudieron este año haber revestido las tradicionales Ferias de San Antolín extraordinaria brillantez, hace mucho tiempo no conocida, pero el criterio de una influyente parte de los señores que administran la ciudad—reflejado en reciente suelto a que antes nos referimos—no lo ha querido así, y fuerza será resignarse

a ello, cabiendo la esperanza de que la cantidad que se niega para este fin, será destinada a la organización de otros festejos y espectáculos que atraigan gran número de forasteros a nuestra ciudad en los primeros días de Septiembre, que en definitiva es lo que interesa al Comercio.

Creó éste que respondía a un deseo unánime del vecindario adelantándose a tomar iniciativas—no sin haber sido invitado insistentemente a ello por la prensa—que en otras ocasiones partió del Municipio, por entender que el Comercio y la Industria están interesados en que no decaigan las Fias y que por estarlo deben intervenir en su organización; pero entendiendo también que el Ayuntamiento, como representante de la totalidad del vecindario, está obligado a cooperar con el Comercio y la Industria en una empresa que redunde en beneficio de todos y contribuya al renombre de la ciudad, proveyó obtuvo la promesa de cooperar pecuniariamente al éxito de nuestra iniciativa.

A última hora, aquella disparidad de criterio a que nos aludimos nos priva de esta valiosa cooperación. Si estuvimos acertados en nuestro propósito en las gestiones llevadas a cabo, realizarlo, el vecindario lo agradecería. Pero nuestra misión ha terminado.

Sólo nos resta las gracias a los que atendieron a nuestras indicaciones y llamamientos colaboraron con nosotros contribuyeron a engrosar la suscripción. Y a los que, tardía pero decisiva intervención han impedido que llevemos a término nuestros propósitos, lo deseamos acierto para su futuro, lo que estorbaba para su ventaja en pro de la ciudad.

IMPORTANTE REAL DECRETO

Se fija en 47 pesetas el precio mínimo del trigo

La «Gaceta», llegada hoy a Palencia, publica un real decreto, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Artículo 1.º A partir de la fecha de la presente disposición, y hasta el 1 de Agosto de 1926, se establece con carácter obligatorio para los trigos nacionales el precio mínimo de 47 pesetas quintal métrico (equivalencia aproximada de 20 35 pesetas fanega de 94 libras), sobre vagón-estación de origen o sobre carro, incluyendo en este caso el transporte hasta cinco kilogramos en dicho precio, cuando éste sea el medio de conducción que se emplee.

Art. 2.º Las adquisiciones o demandas de trigos que se hagan a precios inferiores al señalado serán consideradas como especulación abusiva en artículos alimenticios, determinada en el párrafo tercero del artículo 9.º del real decreto de 3 de Noviembre de 1923, y sancionada con la pérdida del 50 por 100 del valor de la mercancía, más la multa correspondiente.

Teniendo en cuenta que las adquisiciones de trigo hechas a precio inferior al señalado es una especulación abusiva, de la que se hace objeto, por efecto de necesidades apremiantes, al vendedor de la mercancía, la sanción antedicha se aplicará exclusivamente al comprador y en ningún caso al vendedor, que queda exento totalmente de responsabilidad.

Caso de sanción, del 50 por 100 del valor de la mercancía se compensará al vendedor en la parte que le corresponda, para que la venta que haya motivado dicha sanción resulte siempre al precio fijado como mínimo.

Art. 3.º Todas las fábricas de harinas con capacidad de moliitura no inferior a 5.000 kilos diarios quedan obligadas a entregar quincenalmente al lugar de su correspondiente ración, con expresión de su precio, pueblo o lugar de procedencia y nombre del vendedor.

Estando intervenido el comercio de trigos, la falta de presentación de estas declaraciones juradas o el falseamiento de las mismas será corregida con la sanción prevenida para estos casos.

Los alcaldes remitirán seguidamente dichas declaraciones a las juntas provinciales respectivas, después de expedido el oportuno recibo. En las capitales de provincia, las referidas declaraciones se entregarán directamente por los fabricantes en las oficinas de las juntas provinciales de Abastos.

Estas enviarán mensualmente a la Dirección general de Abastos relación detallada de dichas declaraciones.

Art. 4.º En armonía con lo preceptuado en el inciso e) del artículo 1.º del referido real decreto sobre Abastos, todas las liquidaciones pendientes para pago de trigo de la actual cosecha, derivadas de compromisos o contratos hechos entre fabricantes de harinas o almacenistas y productores, se harán a base del precio fijado como mínimo.

Art. 5.º Todos los labradores que deseen vender trigo podrán, si para dicho fin lo estiman conveniente, dirigirse a cualquier Junta Provincial de Abastos, haciéndoles oferta especificada de la clase, cantidad y precio del grano.

Art. 6.º Asimismo los fabricantes de harinas que deseen adquirir

trigo por mediación de las juntas provinciales podrán dirigirse a éstas para conocer las ofertas que en ella existen y hacer las adquisiciones voluntarias que les conviniere.

Art. 7.º Las juntas provinciales darán cuenta mensualmente a la Dirección General del total de ofertas que tengan para venta de trigos por parte de los labradores y de demandas hechas por los fabricantes para adquisición de los mismos.

Art. 8.º Los precios de las harinas panificables se determinarán por las juntas provinciales y serán en cada mes aquellos que resulten de aplicar la fórmula sobre el régimen de moliitura de trigos dispuesta por la Junta Central en Diciembre de 1924, y dando en ella al trigo y a los subproductos, precisamente, el valor medio de las cotizaciones que hayan tenido en mercado en el mes precedente.

Art. 9.º A fin de facilitar la regularización y determinación de precios en la forma que se establece en el artículo anterior y que las fábricas de harinas puedan tener también asegurado el beneficio industrial que les corresponde, sin los perjuicios que pudiera ocasionarles la especulación, deberán todas ellas tener en sus almacenes, en trigos y harinas, una cantidad equivalente a un mes de moliitura y comercio en su respectiva capacidad.

Art. 10. Las Juntas provinciales tendrán un especial cuidado en vigilar que las harinas panificables con precio determinado por el referido régimen de moliitura reúnan todas las condiciones convenientes de bondad y rendimiento y que se fabriquen en cantidad suficiente y en relación al uso y costumbres que en años anteriores estuviera establecido para cada fábrica.

Art. 11. Esta disposición no modifica los precios máximos del trigo, los que continuarán en vigor, mientras dicho organismo lo considere necesario para la regulación de los mismos.

Concierto musical

Banda municipal de música

Programa de las obras que ejecutará mañana, en el Paseo del Salón, a las siete y media de la tarde.—(Popular).

«Valencia», pasodoble; Escriche. «El despertar de Kiki», canción-fox; A. Lapuerta.

«Fête Printanière», overtura; Jos. Kessels.

«Don Quintín, el amargoso», tango y jave; J. Guerrero.

«Juanilla, la perchelera», bulerías y zapateado; F. Alonso.

«La conquista del pardillo», pasodoble; Camarero.

Espectáculos

Teatro Principal

Mañana funciones de cine a las cuatro y media y siete y media de la noche, proyectándose el primer episodio de la serie «Atleta invencible» y la sexta jornada de «El hombre sin nombre».

E. LEDO

PIEL Y SECRETAS NUÑEZ DE ARCE, NUM. 4. VALLADOLID

«Agricultores»

«Industriales»

Motobombas para elevación de agua de pozos o ríos. Motores a gasolina y aceites pesados.

Molinos para cereales, yeso y toda clase de productos. Maquinaria eléctrica.

Pídase catálogos a «La Maquinaria Industrial y Minera».—Burgos.—Apartado 15.

Miguel, habiendo constituido una verdadera manifestación de duelo la conducción de los restos al cementerio, lo cual prueba las grandes y numerosas amistades de que goza tan querida familia en esta villa y pueblos comarcanos.

Desde estas columnas envíelos mi más sentido pésame, deseándoles cristiana resignación para sobrellevar tan rudo golpe.

El Corresponsal

Aiar del Rey, Julio 1925.

La verdad en su lugar

Sobre una herencia cuantiosa

Recientemente se publicó en la mayoría de los periódicos, y nosotros también lo hicimos, por venir de fuente fidedigna, la noticia de que la señora viuda de Pallarés, recientemente fallecida, había legado en su testamento toda su fortuna, que se decía consistir en 45 millones de pesetas, a la Compañía de Jesús, excepto una pequeña cantidad dejada a un sobrino suyo.

La noticia que en sí no tenía nada de particular, porque estimamos que está en su perfectísimo derecho el que testa en dejar lo que le plazca a la Compañía de Jesús u otra Congregación religiosa, ha servido para que los comentaristas de la izquierda fantaseen de lo lindo; pero lo más grave del caso es que «Heraldo de Madrid» fué el inventor de la noticia, que se creyó de buena fe y ahora resulta que se trata de una pura fábula como lo demuestra la siguiente información de nuestro estimado colega «El Debate»:

«Zaragoza.—Hemos hablado con un sobrino de la viuda de Pallarés, que reside en esta capital, y nos ha dicho que a últimos del mes pasado fué abierto el testamento de dicha señora, ante el Juzgado del distrito de Palacio de Madrid.

De lo que aparece en ese documento resulta que es inexacta la noticia que han publicado los periódicos, copiándola del «Heraldo de Madrid», asegurando que dicha señora había legado su fortuna a la Compañía de Jesús a todos sus sobrinos y a la servidumbre, y el resto a la fundación y sostenimiento de un Orfanato para niñas, que se está construyendo ya en Madrid en los altos del Hipódromo, junto al asilo de huérfanos de la Guardia civil.

Allí recibirán alojamiento, educación y carrera 200 niñas, a las cuales se dará también, al salir del Orfanato, una dote.

Esta fundación se llamará de San Ramón y San Antonio, y la difunta pensaba haberla inaugurado el día de San Antonio de 1926».

Servicio de Automóviles

entre Guardo y Saldaña

Salida de Guardo a las seis de la mañana. Llegada a Saldaña a las siete de la mañana.

REGRESO

Salida de Saldaña a las 7 de la tarde. Llegada a Guardo a las 8 de la tarde.

SERVICIO DE VERANO

Desde el 10 de Junio saldrá diariamente de Saldaña para Guardo a las 9 de la mañana, para enlazar con los correos y mixtos de Bilbao y León, regresando a Saldaña a las 4 y media de la tarde.

Dirigir la correspondencia a González y Yárrito, Saldaña o Guardo (Palencia).

Academia Politécnica

Instituto.—Magisterio, ambos sexos.—Normales.—Comercio.—Correos.—Telégrafos.—Ferrocarriles y demás carreras especiales.—Dibujo.—Pintura.—Escultura y sus derivados.—Contabilidad y Mecanografía. Corte y confección de ropa blanca.—Profesorado especializado en cada materia.—General Amor, 17, Palencia.—Honorarios módicos.

TUDELA - VEGUIN

Cemento Portland de absoluta garantía, según lo demuestra su empleo en las obras de más importancia, como puentes, canales, puertos, etc. Precios y condiciones a

Segundo Costillas

Apartado de Correos núm. 31. Teléfono núm. 2-68

LEÓN



Coñac OSBORNE

TRES CEROS

(000)

EMPERADOR

Su actuación en este asunto reduce la obligación en que se halla el mandado del cargo que ocupaba.

Pocas palabras bastan para mentar la anterior nota facilitada por la prensa esta tarde. El suelto periodístico a que se alude, aparecen las columnas de EL DIA DE PALENCIA, en las que todos los días venimos trabajando por el fomento y esplendor de las ferias de San Antolín; pero una cosa es querer que la ciudad ofrezca a los forasteros un atractivo programa de festejos, otra muy distinta que el Ayuntamiento despenda de una cantidad importante para cederla a una empresa particular organizadora de las corridas de toros, pues este tipo de pago y no disfruta de todo el público.

Por otra parte—y esto conviene que no lo olvide la Comisión de comerciantes—si el Ayuntamiento y el Comercio confeccionan un programa atractivo de festejos gratuitos y gratuitos, vendrán muchos forasteros a presenciarlos y en consecuencia la empresa taurina y las empresas de otros espectáculos, los curarán, por la cuenta que les valga, organizar los suyos con carteles que respondan a las exigencias de un público aficionado.

Con lo que no podemos estar conformes es con que se concedan 45 millones de pesetas a una sociedad particular para unas corridas de toros, y que disfrutará el público que las ve y se prescindan de otras fiestas gratuitas, que al fin y al cabo significan que disfruta todo el mundo, una. Esta es nuestra opinión y la mantenemos noblemente, sin que nada entre en nuestros cálculos para juzgar los intereses de la empresa taurina ni de ninguna otra.

Vida religiosa

En la S. I. Catedral, mañana de las cinco y media hasta las seis y media, misas rezadas de media hora.

A las nueve misa conventual, a las diez y media misa de la tarde y pueden asistir los fieles.

A las doce misa rezada en el del Trascoro.

En Nuestra Señora de la Inmaculada, desde seis a ocho cada hora.

Después, misas de once y doce y media de la tarde de la Virgen, siete y media de la tarde de la Virgen, más días de la semana; solo los días de la semana; solo los días de la semana; solo los días de la semana.

En San Pablo se celebrarán misas a las seis, seis y media, siete y media, ocho y ocho y media.

Celebra sus cultos la Cofradía Dulce Nombre de Jesús.

A las 8 misa de comunión general. El ejercicio de la tarde a las 8 y media con rosario y procesión de Niño Jesús.

Se ruega la asistencia de todos los cofrades.

En la iglesia de la Compañía de Jesús (San Francisco) misas desde las seis hasta las nueve, cada media hora, y a las diez y media y once y media. Por la tarde a las siete y media rosario, mes de San Ignacio y la novena de Nuestra Señora de Carmen, Exposición menor, pláticas y reserva.

La V. O. T. de San Francisco celebrará la función del 2.º Domingo de mes, con exposición, rosario de la Corona, reserva y se terminará con procesión del Cordón.

Doctor Díaz-Caneja

OCULISTA de la Beneficencia Provincial Consulta diaria de once a dos. Mayor principal, núm. 23.

El mejoramiento económico sin el mejoramiento moral, inclina siempre al placer o al vicio.

# Página Social-Agraria

Siempre que puedas hacer un bien al prójimo, sin perjuicio tuyo o de tercero, hazlo, aunque sea tu enemigo.

## Defensa de los frutales

Es muy interesante en nuestro país, donde tanto abundan los árboles frutales la destrucción del pulgón lanígero que tanto daño causa en la producción frutera, y esto puede conseguirse con bastante facilidad, aunque la aplicación de los tratamientos exige ciertos conocimientos relativos a la biología del insecto, siendo los principales los siguientes:

a) El lanígero puede muy bien vivir bajo tierra, en el tronco de los árboles o en las gruesas raíces poco profundas, lugares en que, formando colonias, pasa el invierno o el verano (cuando la estación es seca), y desde los cuales infesta de una manera regular las partes aéreas de las plantas, especialmente en primavera, y algunas veces en otoño, cuando las condiciones climatéricas (tiempo benigno y no demasiado seco) favorecen su multiplicación. En las partes aéreas de las plantas, las pequeñas colonias de aun individuos aislados, ocultos en las asperezas de las cortezas, y, sobre todo, de las heridas, desempeñan igualmente el papel de reservas para una nueva infección.

Es, pues, esencialísimo que los tratamientos empleados logren destruir todas estas colonias permanentes subterráneas o aéreas, a fin de evitar el tener que repetir las operaciones con frecuencia.

b) Como el agua natural no puede mojar la cubierta de aspecto lanoso que reviste a los pulgones, a causa de la naturaleza aérea de ésta, es necesario, para que el insecticida sea eficaz, que contenga un principio capaz de mojar y disolver aquella cubierta cerosa, sea alcohol, petróleo o aceites minerales diversos asociados. El jabón, carbonato de sosa o sulfonato de sosa, por ejemplo.

c) La multiplicación de los pulgones es tan rápida, que una colonia puede en muy poco tiempo invadir toda una rama; sus individuos se aprietan unos contra otros, protegiéndose por sus mudas y su abundante cubierta lanosa, y se hace entonces muy difícil destruirlos, escapando muchos de ellos, bien abrigados, a la protección de los insecticidas. En este caso deberá tratarse de operar lo más pronto posible, en primavera, cuando aparecen las manchas blancas del lanígero, y no retrasar nunca los tratamientos, dejando que la invasión sea generalice, será necesario atacar con gran cuidado a las colonias en todas sus partes, principalmente bajo las ramas y al nivel de las ligaduras o de los puntos de contacto con los tutores, mojándolas mucho por medio de chorros violentos y directos, con preferencia a los chorros en niebla dispersa, que no tienen suficiente fuerza de penetración; por último, los tratamientos de primavera o verano conviene repetirlos por segunda vez algunos días después.

### Fórmulas que deben emplearse

a) La experiencia aconseja, sobre todo cuando se trata de árboles viejos, aplicar tratamientos preventivos de invierno.

Se empieza siempre por raspar las cortezas, y especialmente las heridas antiguas, a fin de hacer desaparecer las partes muertas y suprimir los refugios en los cuales pudieran ocultarse los pulgones. Estas heridas han de ser raspadas con gran cuidado, desbarbando el cerco periférico de las cortezas viejas que puedan recurrir, y embadurnándolas después con alquitrán o con una fuerte emulsión de petróleo. Luego se rellenan con masita de injertar las grietas en las que se tema puedan introducirse los pulgones.

Antes de que las yemas empiecen a desarrollarse, se embadurnan los árboles o se hacen pulverizaciones sobre el tronco y las ramas, y principalmente sobre las heridas, empleando una de las mezclas siguientes, que se aplicará a todo el árbol o solamente a las partes que se tema sean invadidas, según se trate de árboles más o menos viejos o más o menos infestados.

### MEZCLA A

Aceite de antracina, 10 litros.  
Caseína, 50 gramos.  
Agua, 90 litros.  
Con objeto de que el tratamiento sea al mismo tiempo anticriptogámico, resulta ventajoso agregar:  
Sulfato de cobre, 2 kilogramos.  
Flor de cal, 3 kilogramos.  
Para la preparación de esta mezcla se hará primeramente un caldo bordeles con el sulfato de cobre y la cal, y luego se mezclarán los 50 gramos de caseína y los 100 de flor de cal, disolviendo todo en el caldo. Después se añade, poco a poco, el aceite de antracina, removiendo la mezcla vivamente.

### MEZCLA B

Las mezclas a base de otros aceites minerales o de lisol dan también buenos resultados, igualmente que las emulsiones de petróleo en agua jabonosa, o mejor todavía en un caldo cúprico. Puede emplearse, por ejemplo, la mezcla siguiente:

Sulfato de cobre, 2 kilogramos.  
Cal hidratada (cal agrícola del comercio o cal tamizada), 4 kilogramos.  
Petróleo, 10 litros.  
Agua, 90 litros.

El sulfato de cobre se disuelve previamente en 25 litros de agua, y en otro recipiente se prepara una lechada de cal espesa, compuesta de cinco litros de agua hirviendo y los cuatro kilogramos de cal. El empleo de agua caliente es indispensable cuando se opera a baja temperatura; en todos los casos facilita mucho la preparación. Se vierte poco a poco el petróleo en la lechada de cal, mientras ésta se mantenga a alta temperatura, agitando con un pincel grueso o con una escoba. Se añade una pasta espesa de consistencia gelatinosa.

Después de disolver esta pasta en 10 a 15 litros de agua, se añade la emulsión a la solución de sulfato, removiendo con un palo y completando luego hasta 100 litros. El precipitado obtenido es muy tenue, y se mantiene en suspensión. El caldo puede aplicarse fácilmente en pulverizaciones, sin temor de que las lanzas se obstruyan. Después del tratamiento deberán lavarse y limpiarse cuidadosamente los pulverizadores.

### MEZCLA C

Cuando se trate de árboles viejos, revestidos de musgos y líquenes, será ventajoso efectuar un lavado de las cortezas con una solución de sulfato de hierro al 50 por 100, o mejor todavía con uno de los caldos cupro-alcalinos o sulfocálcicos, que se venden en el comercio. Conviene, además, variar de un año para otro estos tratamientos de invierno, espaciándolos cada vez más, y suprimiéndolos cuando lo permita el buen estado de los árboles.

Los citados tratamientos de invierno deberán efectuarse con preferencia hacia el fin del descanso de la vegetación, pero en todo caso antes de que las yemas empiecen a desarrollarse.

### Tratamiento de verano

b) Tan pronto como aparezcan las primeras manchas blancas en las cortezas, se embadurnarán con un pincel mojado en esencia mineral (cuidando de no pasarlo sobre las yemas), destruyendo así las pequeñas colonias que constituyen estas manchas. Conviene excavar un poco los árboles, a fin de descubrir las colonias que pueden existir en el tronco, regando la base, si fuera necesario, con un insecticida. (Fórmula que se indica después, o sulfocarbonato de potasa el 2 por 100, seguido de un riego abundante).

Si se ha dejado pasar el momento favorable que acabamos de indicar, y no se ha evitado la multiplicación del insecto, conviene efectuar una pulverización (no olvidando el tronco pre-riado) excavado y la parte posterior de las ramas) con una mezcla preparada del siguiente modo:

Juego de tabaco a dosis de 500 gramos por litro, 200 cm.<sup>3</sup>

Jabón blanco (o jabón negro), 1 kilogramo.

Alcohol de arder, 1 litro.  
Carbonato de sosa, 200 gramos.  
Agua de lluvia, 100 litros.

Se disuelve primero en caliente el jabón en una pequeña cantidad de agua, se diluye la solución, y después se añade el alcohol y la nicotina.

**Elección de las variedades de manzanos.**—Hay que hacer observar que el pulgón lanígero ataca con más o menos violencia, según las especies de los manzanos, algunas de las cuales se muestran especialmente sensibles a este insecto. El clima, la naturaleza del terreno y la forma dada a los árboles, ejercen también una gran influencia.

En general, los árboles podados en cordones e injertados sobre paraíso o doucin son muy sensibles, al paso que los de altos tallos (sobre franco) se muestran más resistentes.

Siempre que existan dificultades para dar a los árboles los cuidados que exige un entretimiento minucioso, convendrá escoger variedades de manzanos poco atacados por el lanígero, o, en todo caso, injertados sobre variedades resistentes.

**Parásitos naturales.**—Si el pulgón lanígero fuera abundante en la región, sería de gran conveniencia aclimatar en ella un auxiliar natural originario de América, el *Aphelinus mali*.

## EL CULTIVO DEL TÉ

(Continuación)

También puede incinerarse el té y someter las cenizas al análisis químico. El buen té no debe dejar más de 5'5 por 100 de cenizas.

Las hojas de té se mezclan frecuentemente de menor valor, como las de ciruelo silvestre, fresno, saúco, oxacanto, sauce, álamo, castaño de Indias, rosál silvestre, laurel, olmo y olivo, colocadas generalmente con alguna de las materias colorantes ya mencionadas.

Para conocer estas falsificaciones se desarrollan con el mayor cuidado las hojas por el agua caliente, y se determinan su forma y la disposición de sus nervios, es decir, sus caracteres anatómicos, por el examen microscópico. Este examen debe hacerse con suma atención, porque las hojas de té se recolectan en distintas épocas de la vegetación, y en cada una ofrecen caracteres muy diferentes. Debe, no obstante, tenerse en cuenta, que siempre presentan un peciolo corto y un limbo alargado, cuyos bordes son enteros en la parte inferior y finamente dentados en el resto de la periferia. El nervio medio, prominente en su arranque del peciolo, emite otros laterales, según un ángulo de 45 grados.

El examen químico permite descubrir igualmente la adición de hojas extrañas; una infusión de té verdadero, da con una disolución de sulfato de quinina un precipitado abundante de tanato de quinina, precipitado que es casi nulo si se trata de un té falsificado.

También puede recurrirse a determinar la teína, según el procedimiento de Peligot, tratando la infusión de té por el subacetado de plomo y una pequeña cantidad de amoníaco.

Después de filtrar el líquido, se trata por el ácido sulfhídrico para separar el exceso de plomo, y se evapora, quedando la teína.

En China se prepara para la exportación un falso té, compuesto de restos del verdadero, de hojas de otros vegetales y arena, aglomeradas en pequeños granos por medio de fécula o goma, que, colorados artificialmente, se parecen a la variedad tan estimada conocida con el nombre de pólvora de cañón. Se descubre esta falsificación sumergiendo el producto en agua, en la que se disgrega y se deposita en forma de polvo.

El té ordinario, se adiciona muchas veces con otro que ha sido ya usado, y que se colorea artificialmente y se moja en agua de goma para dar el arrollamiento característico a sus ho-

jas. Este fraude se denuncia por la falta de aroma de la infusión y se comprueba de una manera más precisa dosificando la goma, el tanino, el leñoso, la teína y las cenizas.

El leñoso y las cenizas son mucho más abundantes, y en cambio la teína disminuye en gran proporción.

Por último, se aumenta el peso del té agregándole recortaduras de plomo, falsificación la más dañina, por ser nocivas las sales de dicho metal, cuya presencia se conoce por el ácido sulfhídrico que forma el sulfuro de plomo negro.

## Calendario Agrícola

Recolección y trilla.—Los rastrojos

Nos hallamos en pleno mes de la recolección y trilla de los cereales y leguminosas. Una gran parte de las mieses se encuentra en las eras y el campo ofrece por todas partes sólo rastrojos.

¿Qué debemos hacer con estos rastrojos? En algunos sitios hemos visto prenderles luego, con lo que no estamos de acuerdo, fuera de casos excepcionales, por perderse inútilmente la materia orgánica que esos restos de tallos y hojas proporcionan al suelo, al mismo tiempo que el nitrógeno o ázoe que contienen.

La generalidad de los labradores los deja tal como están hasta el otoño, bien por falta de tiempo para levantarlos, bien por conceder un poco de alimento a su ganado, sobre todo lanar.

A los agricultores que no se vean precisados a respetar los rastrojos por ninguna de esas razones o por obligaciones de índole local, les aconsejamos que los levanten cuanto antes (siempre que el estado de la tierra lo permita) en varias ventajosas, las principales de las cuales son:

1.ª Enterrar los tallos y hojas que quedan en el campo, facilitando así su descomposición más rápida; sobre todo con las primeras lluvias.

2.ª Romper la costra de la tierra, lo que permitirá almacenar el agua de las lluvias de fines de verano y principios de otoño, antes de dar las primeras labores del arado.

3.ª Evitar gran cantidad de malas hierbas futuras, pues los granos de éstas, al ser enterrados superficialmente, germinan con las primeras lluvias de otoño, y al dar la labor siguiente de arado se entierran en gran parte y ya no vuelven a brotar.

4.ª Al germinar también los granos de los cereales y leguminosas que cayeron durante la siega, proveen de excelente forraje a los animales en otoño antes de dar las primeras labores de arado.

5.ª Permiten aplicar y enterrar convenientemente los abonos (superfosfato y sales potásicas) que se den para los cultivos que sigan (caso de no dejar la tierra de barbecho hasta el otoño).

Para enterrar los rastrojos recomendamos los arados trisurcos y cuadriscursos, y los escarificadores, estirpadores y cultivadores.

## La Agricultura base de la Economía española

En diferentes ocasiones hemos sostenido en estas mismas columnas que la Agricultura en nuestro país es la base de la Economía española, y ahora, al ver corroborada esta opinión en un documento publicado por la Federación de Industrias Nacionales, hemos de señalar la notable coincidencia de apreciaciones en punto tan esencial, que puede servir de fundamento para consecuencias muy trascendentales.

En la memoria de 1924-25 de la importante Asociación citada se dice respecto a dicho extremo que la Federación no persigue privativamente el progreso de las industrias asociadas, ni se conforma con el de la industria nacional, porque se hace cargo de que no es posible sostener una industria próspera en un país pobre, y de que el desarrollo industrial, si no va acompañado por el de las demás fuentes de riqueza, y principalmente por el

de la Agricultura», sería una creación económicamente monstruosa, dadas las condiciones y circunstancias de nuestra nación.

La afirmación que subrayamos revela en el elemento director de la Federación de Industrias Nacionales un conocimiento claro de la interdependencia de las diversas actividades económicas de una nación. Si los agricultores tienen abundantes recursos, su potencia adquisitiva de productos industriales nacionales aumentará, y con ella la demanda de los últimos, excitante de la actividad industrial; y no hay que demostrar que el comercio, órgano de relación entre productores y consumidores, tendrá pleno desenvolvimiento en tal supuesto.

Por otra parte, una industria que tiene como base una gran demanda del mercado interior puede aspirar, por el gran volumen de producción condición de la disminución de coste producto, a competir victoriosamente en los mercados internacionales del mundo.

No ha mucho veíamos en una publicación norteamericana tan importante como el «Journal of Commerce», la gran preocupación de los industriales de los Estados Unidos respecto a la variación de hábitos de la población rural de aquel país, que adquiere objetos de lujo en vez de los corrientes, trastornando así el tráfico norteamericano; por otra parte, relacionaban íntimamente el estado de los negocios y los resultados de las cosechas. En estos últimos tiempos—se dice en la aludida publicación—se ha comprobado que el éxito de los negocios dependerá en grado extraordinario de la cantidad y mayor o menor venta de las cosechas. La producción media de consumo interior de productos industriales, en un país tan exportador como los Estados Unidos, es de 80 por 100, cifra que explica el interés que los industriales manifiestan respecto a los mercados nacionales.

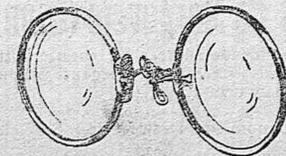
Consecuente con su criterio, la Federación española mencionada indica en su memoria que consagra con entusiasmo su mayor actividad al estudio de las obras de riego más inmediatamente realizables, sin perjuicio de cooperar a la ejecución de todas los demás planes de obras públicas, y muy principalmente al de vías de comunicación.

Afirma la Federación que cada día se acusa más la imperiosa necesidad de un plan armónico de obras públicas, e insiste en su ofrecimiento relativo al plan de movilización de los créditos consagrados a dichas obras, por virtud de la cual el capital y la industria españoles, sin privilegios sin comprometer la independencia y sin producir trastornos económicos, podrían realizar, en un plazo de ocho a diez años, todas las obras emprendidas y proyectadas, en cuya ejecución, al compás que impone el actual sistema de créditos anuales insuficientes, se ha de tardar más de veinticinco.

De la preferencia que tiene para la Federación la Agricultura española es buena prueba el estudio que actualmente está realizando un importante grupo de elementos federados, asistidos por la Banca de un amplio proyecto que comprende la construcción de los pantanos de Fuensana y del Taivilla, el aprovechamiento de estas aguas y de las sobrantes del Segura para el riego, la construcción del pantano del Ebro y los aprovechamientos posibles del Tajo.

EMILIO MIÑANA

De «El Debate»



Para lentes, gafas, impertinentes

recomendamos la casa del acreditado

ÓPTICO A. EIROA

Mayor pral. 49 (frente al Hotel Central).—Esta casa no tiene ninguna Sucursal.

## Historietas agrarias

### El arado

Como quiera que este instrumento sea uno de los principales aparatos de labor, y aun podríamos afirmar que es el más necesario para la adquisición de esos excelentes y variados frutos con que la tierra nos obsequia gracias a la inmensa riqueza en ella atesorada por la pródiga mano del Omnipotente y gracias a ese destello divino con que fué dotado el hombre para que supiera emplear sus energías y facultades en revolver y voltear la tierra para extraer de ella los más pingües y variados productos, creemos conveniente exponer datos relacionados con la investigación histórica sobre la aparición de ese instrumento que tan indispensable se hace para labrar la tierra.

Allá van, pues, las noticias que acerca de la invención y forma del arado hemos podido adquirir.

Del primero que se dedicó al cultivo de la tierra nos habla Moisés en el Génesis, pero allí como lugar inadecuado para ello, no nos dice la clase de instrumento que Caín empleaba en sus operaciones agrarias; más tarde los historiadores nos refieren que el arado debió ser usado en la lejana edad de piedra, fundándose en los varios trozos de sílex tallados que en las estaciones neolíticas fueron hallados, diciendo además que estas sílex debían sujetarse al extremo de un palo curvo o recto y con ellos haciendo el oficio de nuestras rejas actuales, removían la tierra. Su figura se presta a esta creencia, toda vez que los que se conservan tienen una de sus caras redonda mientras la otra es plana, pero todos terminan en punta más o menos achatada.

Las mitologías griegas, egipcias, etc. Así pues, los griegos afirman que el inventor del arado fué Baco y que Ceres enseñó su uso a Iriplótemo el que lo propagó por toda Grecia. Los chinos no estarían muy conformes con este aserto mitológico, porque ellos sostienen que el verdadero inventor del arado fué su *divino agricultor* Shonung que existió XXVIII siglos antes de Cristo.

Lo que se sabe, es que la forma del arado primitivo era de una sola pieza, esto es, un palo curvado por un extremo y cuya punta más corta o sea endurecida por el fuego o en ella se colocaban los sílex de que antes hemos hecho mención.

De la forma de estos arados nos da perfecta idea una piedra grabada que se conserva en el Museo de Florencia, y un bajo relieve que existe en la estatua que de Ceres fué hallada en la península de Magnesia, nos da idea acerca del arado griego perfeccionado. El arado romano era un árbol o rama de árbol naturalmente arqueado y Virgilio aconsejaba que la madera mejor para el arado era el Olmo. Estos arados eran casi iguales a los que en muchas comarcas españolas se usan en los tiempos actuales.

**- CUESTA CELOS -**  
MÉDICO-DENTISTA  
Mayor pral. 94, 2.ª Izquierda  
PALENCIA

## Gran Farmacia Laboratorio HERRERO

En esta Farmacia, se encuentran toda clase de específicos nacionales y extranjeros, aguas mineralo-medicinales.

Todas las fórmulas hechas con productos químicamente puros y de origen. Se remiten a provincias cuantas fórmulas sean pedidas por carta o telefónicamente.

Trouxeaux de Partos. Caja de instrumental y botiquín conforme a la última R. O. para enfermerías de Plaza de Toros.

Toda clase de ortopedia. Balones de oxígeno propios de la casa esterilizados, haciendo todo cuanto los señores Médicos, Veterinarios y Farmacéuticos ordenen. Mayor Principal. 42. Teléfono 409. Palencia.



NOTICIAS Y GACETILLAS

Esta mañana salió para Frechilla en viaje oficial, el gobernador civil en unión del Inspector de Sanidad.

Zócalos elegantes, zócalos de alta decoración última palabra del progreso. Decorados DEKOR-presu- puestos y detalles Uralita, S. A. Mayor Pral., 258, Palencia.

Por orden del Excmo. Sr. Director general de Seguridad, en el rápido esta madrugada sale para Zamora maestro distinguido y buen amigo el Sr. Jefe de la Sección del Cuerpo de Seguridad de esta plaza don Félix Ruiz, a fin de informar a la Autoridad del estado de policía e instrucción de los individuos de aquel destacamento y además ins- truirlos con varios ejercicios de tiro blanco.

ADORNOS y cinturones fantasía TEMPORADA de VERANO. Almacenes PARIS-MADRID Frente a la Federación. 2

En el Colegio Internacional que los Hermanos Salesianos tienen establecido en la ciudad de Turin (Italia) celebrará, mañana domingo, su primera misa en unión de otros compañeros de distintas nacionalidades, el joven don Pablo María Pastor Mancho, natural del inmortal pueblo de Fuentes de Valdepeñas y con este motivo felicitamos de las veras a sus padres don Enrique y doña Valentina. El nuevo sacerdote, después de haberse unos días en Roma para visitar el Vaticano y sus monumentos, vendrá a pasar una temporada en su pueblo natal al lado de su familia.

Más de 20.000 preciosas corbatas enseñará la Casa MARTIN.—Mayor Pral., n.º 78.—Teléfono 314.

ACCESORIOS MAQUINAS ES- cribir.—CASA MORRONDO.— Mayor pral., 166.

Mermeladas Ulecia Logroño

LOS MERCADOS

Villarramiel Trigo a 22'50 ptas. fanega cebada a 16'50 centejas a 100 los 100 harinas a 64 pesetas los 100 kilos alvados gordos a 4'50 arroba uarta a 5 lino a 8 patatas a 5'50 tiempo bueno feles de buzy verdes a 1'70 kilo sem secas a 4'25 arvernas seca de 3 a 5 kilo a 6'50

idem de 1 a 3 a 7'50 chachos a 3'50 piel artidos Stllero blanco a 6'50 kilo em negro a 6'25 aquetillas de 2 y 1/2 a 10 arvernas de 3 a 11'50

Dueñas Trigo a 92 reales las 94 libras cebada a 71'50 ueso a 40 pesetas arroba patatas a 4'50 arroba uevos a 3 docena carne de vaca a 3 pesetas kilo em cordero a 3 ardos de 75 a 100, según tamaño empo bueno

Frómista Trigo tasa a 51'40 los 100 kilos ueso a 35 ptas. arroba lino a 5 patatas nuevas a 4 as sembrados buenos

Valladolid Trigo a 93 y 94'50 rs. las 94 libras empo bueno as sembrados buenos

Nava del Rey Trigo a 24'25 pesetas las 94 libras enteno a 18'50 las 92 cebada a 15 las 70 centejas a 20 los 43 kilos garrobas nuevas a 16 pesetas la ga de 94 libras. arina a 7'25 pesetas arroba alvado a 5'25 ueso a 34 mo a 10'50 cántaro patatas a 5' arroba empo revuelo as sembrados buenos

Día de Palencia periódico más leído y mejor informado de la región

Información telefónica de la tarde

De nuestra Agencia «Prensa Asociada»

Sobre el levantamiento de unas cabilas en Marruecos.— La Reina Cristina en San Sebastián.—Lucha antituberculosa.—Esta noche se reúne el pleno de la Conferencia franco-española

Información política

Estella mejorado

El presidente del Directorio aun cuando se encuentra muy mejorado y casi restablecido de su indisposición, no ha tenido hoy despacho con los subsecretarios.

Visita

En la oficina de Marruecos de la Presidencia estuvo el encargado de Negocios de Inglaterra.

La lucha

antituberculosa

La Reina doña Victoria recibió a una comisión de médicos de dispensarios antituberculosos.

Estaba integrada por los Doctores Alvarez Sierra, Navarro, Blasco y Ubeda.

Estos informaron a la Soberana de la reorganización de la lucha contra la terrible enfermedad tuberculosa, mostrándose muy satisfechos del entusiasmo que reina para crear muchos sanatorios y otros establecimientos de protección a la infancia y enfermos graves.

También estuvo en Palacio el conde de Casals, delegado del Patronato antituberculoso que dió cuenta a S. M. de las Colonias infantiles que este año son muchas más que en los anteriores y que se han dirigido no sólo a los puertos del Cantábrico, sino también a los del Mediterráneo.

«La Gaceta»

Anuncia oposiciones para cubrir seis plazas de auxiliares de 1.ª clase del Cuerpo Administrativo del ministerio de Estado y un concurso para proveer 13 plazas de ayudantes de 1.ª clase de Minas.

Sepelio

Se ha verificado el entierro del director general del Instituto Geográfico, don Luis Cubillo, asistiendo al fúnebre acto distinguida concurrencia.

El veraneo regio

El día 14 saldrán los Reyes para San Sebastián, a cuya capital llegó esta mañana la Reina madre, tributándosele cariñoso recibimiento.

Magaz en Palacio

El almirante Magaz acudió al regio alcázar a despachar con el Monarca.

Una nota sobre

Marruecos

A hora avanzada de la madrugada se facilitó una nota oficiosa a la prensa en el Ministerio de la Guerra en la que se da cuenta del movimiento rifeño en la zona francesa y del levantamiento de algunas partidas yebalas en la española, que ha obedecido a la presencia de comisiones de rifeños con excitaciones de Abd-el-Krim, de cuyo cabecilla se dice que posee un plan para cortar las comunicaciones.

En los pequeños combates que ha dado lugar el levantamiento de dichas partidas, nuestras columnas tuvieron es-

casas bajas y están animadas del mejor espíritu para luchar contra los rebeldes.

El Instituto de Previsión

Se ha reunido el Consejo Superior del Patronato del Instituto Nacional de Previsión bajo la presidencia del general Marvá, para tratar de la conferencia internacional de Ginebra sobre seguros sociales.

A Sevilla

El Infante don Carlos regresó anoche a Sevilla.

Concurso de tiro

Se ha dispuesto que un equipo militar español asista al concurso de tiro que tendrá lugar en Lisboa durante los próximos días.

La Conferencia hispano-francesa

El señor Aguirre de Carcer, respondiendo a preguntas de los periodistas, dijo que no creía que volviera Malvy, pues los delegados resolverán los asuntos pendientes que se someterán hoy al pleno cuya sesión comenzará a las diez de la noche.

En el Supremo de Guerra

En la reunión del pleno anunciada para hoy, se examinarán las propuestas de ascensos a favor del coronel, hoy general, señor Coronel, comandantes de Estado Mayor don Emilio Esteban, don José Candra y don Vicente Pérez; y alféreces don Angel Arévalo y don Juan Benesa; concesión de cruces de San Fernando al teniente coronel don José Permy, capitán don Ramón Blanco y alférez don Abelardo Valle; y cruz del Mérito militar con distintivo rojo al teniente coronel de Estado Mayor, don Luis Ramírez.

Madrid

Trigo extranjero

Se asegura que el director de Abastos está dispuesto a ordenar que del trigo extranjero desembarcado en Alicante se traigan a Madrid cien vagones para regularizar el mercado, por haberse notado escasez.

Incendio

En la calle de la Esperanza, número 4, se declaró un pequeño incendio en un establecimiento de La Panadería Industrial. Acudió el Cuerpo de bomberos, que lo sofocó rápidamente.

Agencia de Negocios

Tarasio Fernández Ortiz PLAZA MAYOR

Tienda del Corcho, 3.ª, Palencia Abarcando el ramo de QUINTAS en toda su extensión; informes respecto a la reglamentación y funcionamiento de la Escuela Militar particular titulada «España» en Valladolid; de PRESTAMOS con módico interés, garantía personal e hipotecaria; de HABERES y PENSIONES de muertos y desaparecidos en campaña y en territorio de África; y diligenciado de cuantos asuntos particulares se le confíen en esta capital.

SE NECESITA ama de cría, para su casa; dirigirse a Higinio Bustillo, en Plaza de Campos.

Provincias Extranjero

Desprendimiento

Avila.—En un túnel en construcción en la línea de Avila a Salamanca se desprendió un enorme bloque de piedra, que alcanzó al obrero Jesús González, de 16 años.

El infortunado quedó muerto en el acto.

En el sepulcro de Sarasate

Pamplona.—La colonia navarra en Bilbao, representada por una numerosa comisión que se halla aquí con motivo de las ferias de San Fermín, ha visitado el sepulcro de Sarasate para depositar coronas en homenaje a la memoria del inolvidable artista.

Concurrió también una representación del Ayuntamiento. Durante el acto se pronunciaron discursos.

Provincia devastada por un tifón

San Francisco.—Comunican de Manila que un tifón inusitado ha devastado la provincia de Camanino, destruyendo cien casas. Los daños se elevan a varios millones. Más de dos mil personas han quedado sin hogar.

Leyes aprobadas

París.—El Senado ha aprobado por unanimidad las leyes de Hacienda, estableciendo el presupuesto de ingresos en 33.128.344.678 francos, y el de gastos, en 33.128.055.618 francos.

EN SANTANDER

«El Continente», Casa de Viajeros, muy frecuentada por Sacerdotes y buenas familias. Buenas habitaciones para familias. Precio módico. Calle de la Blanca, n.º 19.—La calle más céntrica de la población.

Advertisement for Bayer Photo Film, featuring an image of a camera and a film strip.

Advertisement for Marrodan y Rezola machinery, including a detailed illustration of a mechanical press.

Advertisement for Dentista E. Gonzalez Rubio, located at Don Sancho, 11, Palencia.

Advertisement for Semi-Diesel engines, highlighting their efficiency and ease of use.

Large advertisement for the treatment of hernias, featuring the name HERNIAS and a detailed description of the medical procedure.

AFRICA

En la zona francesa

Fez.—Una harca formada por un millar de disidentes inició un ataque al noroeste de Tizza, y se replegó al poco tiempo ante la presencia de un contingente importante de indígenas adictos que obligó a los rebeldes a retirarse precipitadamente.

Los bombardeos aéreos siguen llevándose a cabo con la mayor eficacia.

En la región de Tizza la situación es completamente favorable, aunque conviene vigilar atentamente los movimientos del enemigo.

La formación de las mehallas del sultán sigue realizándose con excelentes resultados, pues muchas tribus adictas envían contingentes de importancia.

Lotería Nacional

En el sorteo verificado hoy en la Corte, han resultado premiados los siguientes:

Table with columns for NUMEROS and PESETAS, listing winning numbers and amounts.

Con 2.500 pesetas

- List of winning numbers and amounts: 16213 Madrid, 1382 Oviedo, 20355 Pamplona, etc.

Advertisement for CALLOS, a remedy for corns and blisters.

Advertisement for Recordatorios and Esquelas, offering printing services.

Advertisement for CAUCHU PECHADORES and NUMERADORES, offering printing services.

Advertisement for El Día de Palencia, a newspaper or publication.

Advertisement for Los anuncios y suscripciones, offering advertising and subscription services.

# AVENTADORAS "BARUQUE"

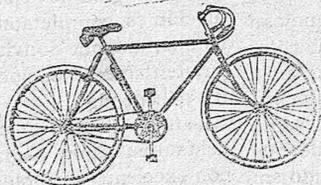
Fabricante: Pío Baruque, de Olmedo (Valladolid)-Concesionario exclusivo para la venta en España: Narciso Rodríguez, de Vado-Cervera (Palencia) **INDUDABLEMENTE SON LAS MEJORES**

Solamente en la provincia de Palencia hay más de 500 en uso.—Referencias inmejorables de su labor y ligereza de movimientos, montadas sobre cojinetes de bolas. Los pedidos al concesionario exclusivo **Narciso Rodríguez, Vado-Cervera (Palencia)**. También las facilitará cualquiera almacén de Maquinaria Agrícola de Palencia y Valladolid.

**A los Socios de Sindicatos Agrícolas también se la facilitará la Federación**

Modelos  
1925  
perfeccionados

## ARELI



La popular marca «ARELI», de carreras, con rueda libre y rueda fija y mariposas para cambiar la multiplicación con suma facilidad.



### UN ÉXITO RECIENTE

Madrid, 7 de Junio de 1925.—PRIMER campeonato celebrado en esta capital; carrera denominada «Vuelta de los Puertos»; recorrido, 180 kilómetros en una sola etapa. En esta carrera se clasificó el primero de la clasificación general, Telmo García, con ARELI ganando el campeonato.

## VENTA AL POR MAYOR a comerciantes establecidos en el ramo PRECIOS EXCEPCIONALES.—Solicítense Catálogo y condiciones al Fomento Comercial de Industrias

Apartado 105.—San Sebastián

Agentes exclusivos para España de la renombrada marca **RUDGE-WHITWORTH** (Coventry-Inglaterra)

Otras marcas que vende la Casa:

**SUPER-SPORT  
RAID  
RECORD**

Tipos de nuestras máquinas:

**CARRETERA CARRERAS  
TURISMO NIÑO  
MEDIA CARRERA**

## Venta de bienes en la provincia de Zamora

Se venden en subasta, por los albaceas del Excmo. Sr. Conde de Superunda, todos los que pertenecieron a éste en los términos de Villalpando, Villanueva del Campo, Corecinos de Campos, Prado y Catanes. El pliego de condiciones y descripción de fincas está de manifiesto en Madrid, en la Notaría del señor Jimeno Bayón, Barquillo, 4 y 6, y en el despacho del señor Deleto, calle de San Gregorio, núm. 41; en Zamora, en la Notaría del lladolid, en la Notaría del señor Adánez, y en Palencia, en la Notaría del señor Jiménez.



## Holland-America Line- Rotterdam

Servicio regular de vapores desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México.

### Próximas salidas

para La Habana, Veracruz y Tampico.

Vapor "SPAARNDAM"...	Bilbao...	14 de Julio.
	Santander...	15
	Gijón...	16
	Coruña...	17
	Vigo...	18
Vapor "MAASDAM"....	Bilbao...	2 de Agosto
	Santander...	3
	Gijón...	4
	Coruña...	5
	Vigo...	6

Precio del pasaje en 3.ª clase, a La Habana 539'50.  
Id. id. a Veracruz-Tampico 582'75.

NOTA. Todos los señores pasajeros de 3.ª clase, son alojados en camarotes de 2, 4 y 6 literas completamente independientes.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes:  
En Bilbao.—Señores Pérez Ullivarri e Hijos.—En Santander.—Don Francisco García.—En Coruña.—Señores López y Sánchez.—En Vigo.—Señores Joaquín, Dávila y C.ª

Agentes en Gijón: Sres. Viuda e Hijos de Antonio López de Haro.  
En Palencia: Los pasajeros de Cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTES, Avenida de la República Argentina, 2. Teléfono 134

## GRANDES TALLERES

en Valencia del Cid (España)

de escultura religiosa en altares, imágenes para el culto divino; en madera, piedra y pasta-madera, de **ENRIQUE BARRACHINA**

Escribir siempre al Apartado de Correos n.º 196, Valencia.



## Compañía Hamburguesa-Americana

Servicio rápido de vapores correos alemanes entre **SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y PUERTO MEXICO**

Próximas salidas del puerto de **SANTANDER**,  
El 24 de Junio vapor «HOLSATIA».

Admiten carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase. Estos vapores están construidos con todos los adelantos modernos y son de sobre conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.

El vapor «TOLEDO» admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase y el vapor «HOLSATIA» de primera, segunda económica y tercera clase.

Precios en 3.ª clase: Para la Habana, 539'50.  
Para Veracruz y Tampico, 582'75.

Para toda clase de informes, dirigirse a los consignatarios en Santander, **CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA**, apartado postal núm. 27.—Teléfono núm. 102.—Dirección telegráfica: Hoppe, Santander.

NOTA.—Se recomienda a los pasajeros que deseen embarcar en estos vapores que se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación al de la salida, con el fin de facilitar la documentación que se requiere para el embarque.

En Palencia: Los pasajeros de Cámara pueden dirigirse a **Guillermo Quevedo Cortes**, Avenida de la República Argentina, 2.—Teléfono 134.

## HERNIADOS

que vivís descuidados o confiados de cualquier braguero, el día menos pensado se os presentará fatalmente la estrangulación que causa la

### muerte

en pocas horas en medio de horribles dolores.

Las personas celosas de su salud y vida deben adoptar en seguida, pues cada mes transcurrido agrava su lesión, los nuevos aparatos de Mr. BLETY, el acreditadísimo ortopédico francés tan conocido en España desde hace varios años.

Miles de pacientes tratados anteriormente dan fe que estos aparatos garantizan en todos los casos: **La perfecta y absoluta contención.**

**La disminución progresiva y rápida.**

**Y la desaparición definitiva de las HERNIAS por antiguas, rebeldes y voluminosas que sean.**

**Desaparición inmediata del riesgo de estrangulación y de todos los sufrimientos inherentes a las hernias descuidadas. Suaves y cómodos no molestan nunca aunque el herniado se dedique a labores del campo u otros trabajos pesados.**

Accediendo a numerosas súplicas Mr. BLETY organiza un viaje entre nosotros. Hombres, señoras y niños víctimas de hernias deben aprovechar esta oportunidad única de curarse y presentarse sin vacilación en

**BARRUELO**, miércoles 8, Fonda viuda Vicente Arenas.

**OSORNO**, jueves 9, Fonda viuda Rojos.

**FRÓMISTA**, viernes 10, Fonda José Vega.

**CARRIÓN**, sábado 11, Fonda Estefanía.

**ASTUDILLO**, domingo 12, Fonda viuda Isidro.

**BALTANAS**, lunes 13, Fonda Anasnasio.

**PALENCIA**, martes 14 de Julio, Central Hotel Continental

**VILLADA**, miércoles 15, Fonda Ignacio.

**FRECHILLA**, jueves 16, Fonda Rufino.

**PAREDES**, viernes 17, Posada Fernández.

CASA MATRICULADA

### Para las gallinas

Lo mejor para curar las enfermedades y poner mucho, es

**AVIOLINA ROJO** (antes Aviol)

Comprarlo pronto; en todas las farmacias y droguerías, 1'50 frasco.

SE VENDE auto marca Europea, turismo, 5 asientos, 2 600 pesetas; razón en esta Administración.

SE VENDE por dejar la labranza, y con facilidades ventajosas, una máquina segadora atadora, o se cambia por una serré, en Bárcena de Campos. Santiago Otorol.



### Buen negocio

Importante casa de Barcelona cederá exclusiva de venta **MAQUINAS DE COSER Y HACER MEDIAS**, facilitando precios ventajosos y amplios plazos para el pago a casa con garantía para la capital o pueblos de la provincia. Escribir con referencia a A. B., Rambla de estudios, 6, anuncios; Barcelona.

### Cie. Generale Transatlantique

LÍNEA DE NUEVA YORK

Saldrán de VIGO directamente para Halifax y NUEVA YORK los hermosos y rápidos vapores:

3 de Agosto «ROUSSILLON»

14 » «CHICAGO»

31 » «LA BOURDONAIS»

Precio de Cámara, desde 135 dólares, más impuestos.

Id. de 3.ª clase, Ptas. 542'95, más 8 dólares de impuesto americano.

LÍNEA DE CUBA Y HOUSTON

de VIGO:

7 de Julio «DE LA SALLE»

Precio de 3.ª clase a La Habana, Pesetas, 539'50.—Id. de 3.ª preferencia, Ptas. 843'55.

—Id. de Cámara, Ptas. 1.313'15.

Precio de 3.ª clase a Nueva Orleans, Ptas. 582'75.—Id. de 3.ª preferencia, Ptas. 886'80.

—Id. de Cámara, Ptas. 1.398'15; más 8 dólares de impuesto americano.

Para Nueva York y Nueva Orleans únicamente expedirá billete de pasaje:

1.º A los súbditos americanos.

habitual los Estados Unidos, se encuentran temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.

3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los consules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.

Para más informes, dirigirse a los agentes:

**Antonio Conde, Hijos**

Calle de Luis Taboada, núm. 4

Apartado de Correos núm. 14, VIGO

Para informes sobre pasajes de cámara: **JULIAN QUIJADA LUIS**, calle de Antonio Maura, núm. 25, PALENCIA.

### En Osorno

El industrial José María de la Sierra

ha trasladado todo el negocio que tenía en Melgar de Fernamental a esta villa de Osorno, donde tiene grandes existencias de toda clase de madera del país y extranjero, y ampliado los almacenes que hacen sean los mejores de la región, vendiéndose con un 20 por 100 más barato que ningún otro y compra toda clase de maderas en grandes y pequeñas partidas, en las provincias de Burgos, Palencia, Santander, León, Valladolid y Zamora.—Antes de comprar o vender madera a ninguna otra casa pedir precios a José María de la Sierra, en Osorno.

### En Santander

Por temporada de verano, se alquilan cuatro gabinetes con tres camas, con o sin cocina. Vistas inmejorables; informes, San Martín, 31, 4.º izquierda; Higinio Llanos.

### Venta de caramelos

de todas las clases, al por mayor de un kilo en adelante.—Precios como siguen:

Rusos esenciados, clase 1.ª 2'75 kilo.

Rusitos y bloques, 1.ª 2'80.

Rellenos, 1.ª 3'50.

Especiales, dos envolturas, 1.ª, 3'25.

José Canalejas (antes Soldados), 48, 2.º—Palencia.

SE VENDE un carro de par para Smulas de cinco o seis dedos sobre la marca y un trisruco, las dos cosas en buen uso; para tratar con Manuel Magdaleno, en Arconada.

SE VENDE una partida de vino tinto claro, de 600 cántaros, a 19 reales, por partidas de 50 cántaros en adelante; vino de cosecha; en Torquemada, Cándido Meneses.

SE VENDE un camión para una o dos caballerías, en buen estado; informes en esta Administración.

SE HACE almoneda de varios muebles, calle Pedro Espina, número 8, 2.º de ocho y media a cinco de la tarde.

### Por cesación de negocio

se liquidan en inmejorables condiciones, las existencias de un negocio de calzado y alpargatas, así también la maquinaria y útiles para la fabricación de calzado. Para informes, Rafael Alonso, Plaza Mayor, 50, Valladolid.

### HOTEL SUIZO

**Sardinero-Santander**  
Todo de primer orden. Situación privilegiada. Magníficas habitaciones con calefacción. Baños. Gran cocina. Restaurant completo de 15 a 30 pesetas. Especial larga temporada. Departamentos independientes para familias.

SE VENDE un macho burro de la cuerda sobre un dedito, tratar con Santiago Pérez, Bombillas.

SE VENDE un armazón de Stomóvil quemado; dirigirse a Honorato V. Viguera, en Villadel Rebollar.

### Almacén

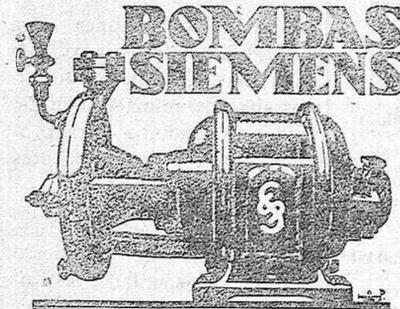
Se arrienda uno espacio rítmado, con puerta y ventana calle, pto bajo.—Razón: De cho, 15 2.º, derecha.

AMA DE CRIA, de 23 años criar en caca de los pajaritos criatura, leche de tres días mes Augusto Hierro, Comotón Martín, en Villarramiel.

## AUTOMÓVILES LANCIA

EL COCHE DE VERDADERA CALIDAD PARA EL QUE NO EXISTEN MALAS CARRETERAS debido a su suspensión ideal

Coches de población, turismo, chasis para camionetas y demás SE SOLICITAN AGENTES Continental-Auto (S. A.)—Torrijos, 24, Madrid



Pídanse ofertas y detalles a **SIEMENS SCHUCKERT**—Industria eléctrica Representación Técnica: Valladolid, calle de Santiago, 29

## ANÍS CEBRA

EL PREFERIDO POR EL PÚBLICO

EXIGIR ESTA MARCA

**PEREZ Y SOLANA**  
CEBREROS (Avila)

EXISTENCIAS y variado SURTIDO  
Calzos y bujes de ALAEJO  
Norias de ALAEJO  
Arados de ALAEJO  
Prensas de ALAEJO  
Trilladoras de ALAEJO  
Aventadoras de ALAEJO  
EN LA FUNDICIÓN de ALAEJO  
CATÁLOGOS GRATIS  
Los pedidos a **Jorge Martín e Hijos** (Valladolid) **ALAEJO**